

El Ayuntamiento de Málaga ha creado la Asociación de Amigos del Teatro Cervantes, una iniciativa destinada a aglutinar el tejido social de la ciudad en torno a las artes escénicas y musicales.

El objetivo de este programa de mecenazgo es reunir por una parte a las empresas que participan en la economía malagueña y por otra, a aquellos particulares que a título individual quieren estrechar su relación con el Teatro Cervantes.

Dentro de la Asociación de Amigos del Teatro Cervantes se contempla la figura del Protector que acoge las aportaciones particulares, ofreciendo ventajas a aquellos que a título individual quieren estrechar su relación con el Teatro.

Los miembros protectores disfrutan de los siguientes privilegios:

- Plazo preferente de compra, pudiendo adquirir dos entradas que estarán reservadas durante un plazo determinado (*). Será necesario presentar el DNI.
(* Salvo aquellas localidades pertenecientes a los abonados de la Orquesta Filarmónica de Málaga y de la Temporada Lírica)
- Información puntual de la programación trimestral y de los ciclos adicionales que se celebran cada temporada.
- Mención, con el consentimiento del protector, en la memoria anual del Teatro y envío de ésta a domicilio.
- Asistencia a las ruedas de prensa que convoca el Teatro Cervantes.
- Invitación por al menos dos espectáculos de temporada, a elegir por el protector.

Cupo limitado.

Aportación económica

Aquellas personas que deseen convertirse en Protectores del Teatro Cervantes deberán satisfacer una cuota anual por valor de 100 euros.

Para hacerse Protector, cumplimente este cupón y entréguelo en la taquilla del Teatro Cervantes.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN en la Asociación de Amigos del Teatro Cervantes como Protector

D. / Dña. _____ DNI _____

con domicilio en _____

ciudad _____ provincia de _____ teléfono _____ correo electrónico _____

Desea convertirse en Protector del Teatro Cervantes y contribuye con la cantidad de 100 euros que equivale a la cuota por un año.

Fecha ____ / ____ / ____

Modo de pago de la cuota:

Firma

Al contado en las Taquillas del Teatro Cervantes

Domiciliación bancaria, cuenta nº

Será necesario presentar el DNI al efectuar la compra de las entradas.

El programa de mecenazgo contempla diferentes niveles de colaboración:
MECENAS, PATROCINADOR, COLABORADOR

Las empresas que participan asocian su imagen corporativa a la del Teatro a la vez que disfrutan de un amplio programa de contraprestaciones. El Teatro ofrece, entre otras, las siguientes ventajas:

- Invitaciones a los espectáculos que se celebran en el Teatro Cervantes, para los cuales disponen de un palco o localidades fijas de primera categoría.
- Reconocimiento público en el Teatro y en sus materiales gráficos.
- Disposición de la sala principal del Teatro y de la sala Romero Esteo.
- Reconocimiento institucional y ventajas fiscales.